

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, numeral 5 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 13, 14 y 18 de la ley 1150 de 2007, el artículo 51 del Decreto 2474 de 2008; Decreto 19 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y resolución 019 numeral 2 de del artículo 15 de 2017 Manual de Contratación de la Terminal de Transportes de Armenia, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección:

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA No. 03 de 2018

OBJETO: CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA RESTAURACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el valor estimado para el proceso de contratación, la modalidad de selección requerida para este proceso es SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, según lo establece el artículo 15, numeral 2 de la resolución 019 de 2017, Manual de Contratación Interno de la Terminal de Transportes de Armenia.

LUGAR DE CONSULTA

La Terminal de Transportes de Armenia S.A, publicará toda la información relacionada con la presente selección en la página de la entidad www.terminalarmenia.com/ por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta todos los documentos necesarios del presente proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación se fija en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$332.000.000) Incluido IVA, y demás impuestos, de carácter nacional y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, el cual esta garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 160 del 31 de Enero de 2018

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato que se derive del proceso de Solicitud Privada de Oferta es de CIENTO CINCO (105), días hábiles términos contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, acta de inicio y la expedición del registro presupuestal.

ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES

La presente contratación No está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano; conforme al Manual Explicativo de Contratación Pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación.

ALBERTO TRUJILLO RODRIGUEZ
Gerente

Original firmado